



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2871 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre los trabajos de la Comisión Canarias-Estado para resolver los últimos incumplimientos del REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2871 *De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los trabajos de la Comisión Canarias-Estado para resolver los últimos incumplimientos del REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

(Registros de entrada núms. 9511 y 9585, de 6 y 7/9/2021, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.41.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los trabajos de la Comisión Canarias-Estado para resolver los últimos incumplimientos del REF, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: Se considera urgente debido a la vital importancia de la que adolece conocer cómo avanzan los trabajos en orden a dar cumplimiento a lo previsto expresamente en el Estatuto de Autonomía de Canarias para solventar los graves incumplimientos del REF, siendo asimismo oportuna dada la importancia de solucionar cuanto antes dicha problemática en orden a que afecte lo menos posible a la economía de las islas.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentran los trabajos de la Comisión Canarias-Estado para resolver los últimos incumplimientos del REF?

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

